



<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA:</b> <b>Servicios profesionales para diagramación y diseño de la plataforma feminista 2024-2029</b> <b>3da. Convocatoria.</b>	
<b>Solicitante:</b>	<b>Concertación Feminista Prudencia Ayala, CFPA.</b>

#### **Antecedentes:**

La Concertación Feminista Prudencia Ayala aglutina a más de 20 organizaciones feministas y de mujeres, así como a unas 70 feministas independientes. Desde hace 10 años, la Concertación, ha venido trabajando en la defensa de los derechos humanos de las mujeres, siendo una de sus principales tareas la elaboración e impulso de normativas que favorezcan el cambio social necesario para el logro de la igualdad entre hombres y mujeres, y el fin de la discriminación por razones de género.

La Concertación Feminista Prudencia Ayala, en el marco del “**PROYECTO FEMINISTAS EN ACCIÓN**” en el Canal 3 al “Fondo de Acción Colectiva” para financiar acciones de incidencia de las organizaciones de mujeres, presenta el proyecto “Feministas Salvadoreñas exigiendo sus derechos” que tiene como principal objetivo: Desarrollar un proceso de construcción colectiva de plataforma reivindicativa y posicionamiento de la CFPA sobre las demandas de las mujeres salvadoreñas, fortaleciendo las capacidades individuales y colectivas de las organizaciones parte de la CFPA, que permitan contar con estrategias y narrativas políticas.

En primer lugar, por medio del fortalecimiento del tejido organizativo de la Concertación Feminista Prudencia Ayala, realizando procesos para los acuerdos políticos del espacio, aumentar la adhesión a la propuesta de demandas, y tener una agenda de demandas actualizada de cara al contexto electoral del 2024. En segundo lugar, posicionar ante la opinión pública la agenda política feminista de la CFPA, en materia de igualdad, asimismo socializar los resultados de la plataforma de demandas a las mujeres organizadas de diferentes regiones del país, a periodistas, tomadoras/es de decisión y a la sociedad salvadoreña en general, para generar opinión favorable a los derechos de las mujeres. En tercer lugar, aumentar la capacidad de comunicación y de creación de contenido de las activistas de la CFPA para el trabajo de incidencia para aumentar el apoyo público de la sociedad salvadoreña, y fortalecer la capacidad de las activistas de generar contenido que permita a las seguidoras en redes sociales apropiarse de las demandas que exigen el cumplimiento de los derechos de las mujeres.

#### **Objetivos del servicio:**

**Objetivo general:** Diagramar y diseñar la plataforma reivindicativa y de posicionamiento de la CFPA sobre las demandas de las mujeres salvadoreñas, producto elaborado del proceso de consulta, fortaleciendo las capacidades individuales y colectivas de las organizaciones que son parte de la CFPA, que permitan contar con estrategias y narrativas políticas.

#### **Objetivos específicos:**

1. Contratar a una persona profesional que realice un proceso de diagramación y diseño del documento que surgió en los talleres de consulta de cada sector de mujeres y que permitió la actualización de la plataforma reivindicativa y de posicionamiento de la CFPA sobre las demandas de las mujeres salvadoreñas.



### Productos entregables:

- **Producto 1:** Plan de trabajo, que detalle cómo se procederá con la elaboración, diseño y diagramación de la Plataforma Feminista.  
**Porcentaje de pago:** 20% del monto total.
- **Producto 2:** Documento borrador (maquetación) que contenga la diagramación y diseño de la Plataforma Feminista 2024-2029.  
**Porcentaje de pago:** 40% del monto total.
- **Producto 3:** Presentación de Plataforma Feminista diagramada y diseñada.  
**Porcentaje de pago:** 40% del monto total.  
**Período de ejecución de la consultoría:** febrero y marzo de 2024.

### Recomendaciones.

- Todo producto debe ser siempre entregado en formato digital, y en físico si la CFPA lo requiere.
- Se recomienda utilizar en el formato letra "Arial 10" para la realización de plan de trabajo y todo lo que tenga que ver con esta consultoría.
- Es importante reconocer en todo el desarrollo de esta consultoría los tipos de participante, sexo, género, personas con discapacidad y tomar en cuenta a las disidencias sexuales, para que se realice un proceso incluyente en todo sentido.
- Para este trabajo, la persona consultora tendrá el apoyo del equipo de la Concertación Feminista Prudencia Ayala (CFPA), y contará con contactos de personas claves para realizar todo el proceso de diagramación y diseño de la plataforma.
- La persona consultora contratada mantendrá permanente comunicación con la persona coordinadora de la CFPA, para una efectiva implementación y desarrollo de los productos solicitados.

### Responsabilidades de la persona contratada.

- Cumplir con lo especificado en los TdR, oferta de servicios/ plan de trabajo planteado/aceptado y lo estipulado en el contrato de prestación de servicios.
- Cumplir con tiempos de entrega y calidad de materiales obtenidos según indicaciones de la persona coordinadora y que monitorea la consultoría.
- Asistir a las reuniones que se le convoque con el equipo técnico para revisión de avances (puede ser presencial o virtual)
- Entrega en tiempo y forma, de todos y cada uno de los productos acordados y contratados.
- Durante la duración de la consultoría, la persona contratada deberá comportarse con los más altos estándares de ética y profesionalismo.
- Respeto a la incorporación de elementos indicados por la Concertación Feminista Prudencia Ayala.

### Insumos

La coordinadora de la CFPA proporcionará los siguientes documentos para la realización efectiva de la consultoría:

- Documento: Plataforma Feminista 2014/2019-Demandas de las Mujeres al Estado Salvadoreño.
- Documento validado que contiene la sistematización de talleres de consulta de 10 sectores de mujeres pertenecientes a la CFPA.
- Logos y línea gráfica de todo lo referente al proyecto Feministas en Acción y de la Concertación Feminista Prudencia.



### Requisitos específicos para la proveedora del servicio

- Sexo: Mujer
- Al menos 1 año de experiencia comprobable de trabajo con enfoque de género.
- Al menos 3 años de experiencia realizando procesos de diagramación y creación de productos parecidos a los que elaborará en esta consultoría.
- Estudios en diseño gráfico o especialidades parecidas comprobables.
- Capacidad de trabajo ajustándose a tiempos reducidos.
- Presentar carta de interés.
- Presentar portafolio de trabajos previamente elaborados.
- Presentar propuesta técnica adjuntando hoja de vida y 2 cartas de recomendación.

Al ser seleccionada y notificada, la persona consultora presentará los siguientes documentos:

- Copia de DUI (confirmar que ha sido homologado)
- Copia de NIT
- Registro de IVA si está inscrita.

Toda la información a la que se tendrá acceso, así como los productos finales resultado de esta consultoría son propiedad de la Concertación Feminista Prudencia Ayala, y todo el consorcio que pertenece al proyecto “Feministas en Acción”, y bajo ninguna circunstancia deberá ser compartida con otras personas o instituciones sin el consentimiento expreso por escrito del Consorcio.

### Contribución de la CFPA:

- Facilitar la información necesaria para el desarrollo del trabajo.
- Poner a disposición información de referentes claves para coordinación y la buena ejecución de la consultoría.
- Reuniones periódicas de coordinación para la buena ejecución de la consultoría.
- Gestionar los pagos relacionados con cada producto presentado.
- Facilitar contactos de personas claves en el proceso si es así necesario.

### Presentación de propuesta.

Presentar de manera física su CV en la dirección: Séptima Calle Poniente Bis, Colonia Escalón, 5265, San Salvador, o enviar su CV y propuesta técnica y económica incluyendo sus datos personales, teléfono y correo a: [cfpaelsalvador@gmail.com](mailto:cfpaelsalvador@gmail.com) y a [amparito.siguenzarevalo@gmail.com](mailto:amparito.siguenzarevalo@gmail.com)

El asunto del correo debe identificarse como: “Diagramación y diseño de Plataforma CFPA” y anexar Nombre y apellido de la aplicante.

La fecha límite para recibir CV y propuesta técnica será el día **Domingo, 4 de febrero de 2024**.